

LA SINAGOGA DEL SOFER EN TOLEDO*

LA SYNAGOGUE DU SOFER

Jean Passini ¹

C.N.R.S., UMR 5648, Lyon

En su libro sobre las sinagogas españolas², Francisco Cantera Burgos consagra un capítulo a las de Toledo. A las diez enumeradas en 1391 en el poema de Albeneh añade dos mencionadas en documentos de fines del siglo XIV y comienzos del XV, una de ellas llamada del Sofer, cuyo estudio continuará once años después³, y otra situada en el barrio de Caleros⁴. Propone ubicar la del Sofer junto al barrio de los tintoreros, no lejos del Alcaná, frente a la puerta principal de la catedral⁵, en la judería vieja, sin llegar a precisar los límites de este barrio. La puesta al día de documentos⁶ del monasterio de Santo Domingo el Real y del hospital de la Misericordia nos permite precisar el emplazamiento de la sinagoga del Sofer. Esta, mencionada desde 1397 a 1480 en documentos notariales o en relaciones de censos relativas a las casas vecinas conocidas como de la Higuera y de la Atahona, no figura en ellos después de 1480. Si podemos situar con precisión la casa de la Higuera, sobre la que el monasterio de Santo Domingo el Real percibía aún en la segunda mitad del siglo XVIII un tributo de 200 maravedís, tendremos localizado el lugar donde se alzaba la sinagoga del Sofer. Tal es la finalidad de este artículo, al cual se añade una reflexión acerca del barrio judío en el siglo XV.

Dans la première édition de son livre sur les synagogues espagnoles², Francisco Cantera Burgos détaillait à Tolède dix synagogues énumérées dans un poème de 1391, aux quelles il en ajoutait deux signalées dans des documents de la fin du XIV^e et du début du XV^e siècle, l'une dite du Sofer dont il reprendra l'étude onze ans plus tard³, l'autre située dans le quartier de Caleros⁴. Il situait alors la synagogue du Sofer, contre le quartier des Teinturiers⁵, dans la "*juderia vieja*", sans préciser les limites de celui-ci. La mise à jour de documents⁶ du monastère de Santo Domingo el Real d'une part, de l'hôpital de la Miséricorde d'autre part, conduit à préciser le site de la synagogue du Sofer. Celle-ci est mentionnée, de 1397 à 1480, dans des documents notariés ou des tenues de cens concernant les maisons voisines dites de la Higuera et de la Atahona, au-delà de 1480 elle en est absente. S'il est possible de situer avec précision la maison de la Higuera, sur laquelle le monastère de Santo Domingo el Real percevait encore un tribut de 200 maravedis dans la seconde moitié du XVIII^e siècle, le site de la synagogue du Sofer sera connu, tel est le propos de cet article, auquel s'ajoute une réflexion sur le quartier juif au XV^e siècle.

* SEFARAD, 64,1,2004,141-157

1- Agradecemos a D. García la traducción al castellano de este artículo.

2- F. Cantera Burgos, *Sinagogas españolas*, Madrid, 1a ed. 1955

3- F. Cantera Burgos, Relieves históricos de la judería de Toledo, *Sefarad*, XXVI, 1966, 20-322.

4- F. Cantera Burgos, *Sinagogas españolas*, Madrid, 1a ed. 1955 y 2a ed. 1983, pp. 33-55.

5- Esta conclusión ha sido adoptada por Porres y tras él por numerosos autores, ver J. Porres, Historia de las calles de Toledo, t. I, 3a ed., 1988, y 4a ed., 2002.

6- Abreviaturas utilizadas: A.D.P.T., Archivo de la Diputación Provincial de Toledo; A.H.N., Archivo Histórico Nacional; A.H.P.T., Archivo Histórico Provincial de Toledo; A.S.D.R., Archivo de Santo Domingo el Real.

DATOS TEXTUALES

En 1397 la casa de la Higuera es objeto de venta judicial a causa de una deuda de 993 maravedís que su propietario, don Çuleman Jarada, dejó pendiente al abandonar Toledo en 1391⁷. Esta casa, situada “*en la que solia ser juderia, cerca de los tintores*” se levantaba entre una casa de don Mose Izrael y la sinagoga “*que dizen del Sofer*”. La venta está registrada en un documento de 1402⁸ que concreta la situación de la casa de la Higuera “*en la que fue juderia*”, junto a una casa “*que dicen de la Atahona*”⁹ y la sinagoga del Sofer. Un año después, otro documento nos recuerda que don Çulemán poseía en la judería, “*en la calle que llaman Abendonja*”, una casa llamada de la Higuera, entre la “*atahona*” de don Alvar Pérez y la sinagoga del Sofer¹⁰.

Esta sinagoga aparece además en un documento de 1446 que recoge la transmisión a Martín de Guzmán del tributo percibido por doña Mencía Fernández sobre la casa que esta poseía en la parroquia de Santo Tomé¹¹. Dicho inmueble estaba junto a la casa de la Higuera de

LES DONNÉES TEXTUELLES

En 1397, la maison de la Higuera, fait l’objet d’une vente judiciaire en raison d’une dette de 993 maravedis que son propriétaire don Çuleman Jarada laissait en quittant Tolède en 1391⁷. La maison vendue, située “*en la que sobre ser judería, cerca de los tintores*”, s’élève entre d’un côté une maison de don Mose Izrael, de l’autre la synagogue “*que dizen del Sofer*”. Cette vente est reconnue dans un document de 1402⁸ qui précise la situation de la maison de la Higuera “*en la que fue juderia*” contre une maison “*que dicen de la Atahona*”⁹ et la synagogue du Sofer. Un an plus tard, un autre document rappelle que don Culeman possédait dans la juderia, “*en la calle que llaman Abendonja*” une maison dite de la “*Higuera*” qui s’élevait entre la *atahona* de don Alvar Perez et la synagogue du Sofer¹⁰.

La synagogue du Sofer apparaît de plus dans un document de 1446 concernant le transfert à Martín de Guzmán du tribut perçu par doña Mencía Fernandez sur la maison qu’elle possède dans la paroisse de Santo Tome¹¹. Cette maison

7- F. Cantera Burgos, 1983, op. cit., edita por extenso uno de los documentos del monasterio de Santo Domingo el Real que había publicado resumido en 1955.

8- A.H.N., Clero, pergs., carp. 3078, n° 2, resumido por Pilar León Tello, *Judíos de Toledo*, t. II, *Inventario cronológico de documentos*, C.S.I.C., 1979, p. 203, n° 683: en 1402 (el 13 de febrero), “*Diego Gonzalez Aben Cum tejedor de seda, y su mujer Leona diaz, reconocen que Pedro Lopez, commo tutor de Leonor y Mencia, hijos de Juan Rodriguez, les habia vendido una casa de los menores en Toledo en la que fue juderia desta dicha cibdad, las quales dizen de la Figuera, que se tiene con casas que dicen del Atahona e con la sinoga que dizen del sofer, las cuales eran en suelos de soror doña maria, hija del rey don Pedro*”.

9- La atahona era un molino movido por fuerza animal. “... *Diego de Urrea le da su terminacion arabiga tahonetum, del verbo tahane que significa moler, pero mas cierge tahan, molere, contundere*”, S. de Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Barcelona, 1943.

10- Toledo, Museo Arqueológico, transcrito y publicado por F. Cantera, 1966, ya citado, pp. 305-322. Resumido en P. León Tello, op. cit., n° 686, p. 204.

11- A.D.P.T., Toledo, Diputación Provincial, sig. antigua, cajón 2, leg. 2, n° 33, resumido por P. León Tello, t. II, op. cit., doc. n° 832. En 1446 (el 21 de junio), “*Mencia Fernández traspasa a Martín de Guzmán, hijo del alguacil mayor de Sevilla Alvar Pérez de Guzmán su sobrino, el censo que el mayordomo de Santo Domingo el Real tenía que pagarle por unas casas que doña Mencía poseía en Toledo, colación de Santo Tomé, y lindaban con casas de Luis Alfón, mayordomo de Santo Domingo, casas de la Higuera y casas de la xinoga que llaman del çofer*”.

Luis Alfón, mayordomo de Santo Domingo, y las “casas de la xinoga que llaman el Sofer” Un año después, Martín de Guzmán vende al hospital de la Misericordia¹² este tributo pagadero sobre las casas “que lindaban con la sinagoga que disen del Sofer y casas que fueron de Lyuis Alfon (casa de la Higuera) y luego, de Sancho Gonzalez, escribano”. El mismo año, este Sancho González reconoce el censo que su padre Luis Alfón pagaba a doña Mencía Fernández y se declara dispuesto a pagarlo al hospital de la Misericordia¹³.

Por su parte, el libro de las medidas del hospital de la Misericordia¹⁴ señala que esta institución compra a Martín de Guzmán en 1447 la casa situada en la parroquia de Santo Tomé, “fondon de la puerta de la juderia de parte de fuera”. Esta casa se alza en “la calle real”, entre la casa “de la Figuera que son del dicho luys alfon mayordomo” y “la xinoga que dicen del Sofer y la otra casa de los herederos de fernando gonzalez”¹⁵. Se compone de cinco cámaras¹⁶, una sobre la puerta de la casa, otra sobre la casa contigua y una tercera que abre a la calle (figura 1). El contenido de un documento del monasterio de Santo Domingo el Real, con fecha de 1460, nos hace

s’élève contre la maison de la Higuera de Luis Alfon, majordome de Santo Domingo, et “casas de la xinoga que llaman el Sofer”. Un an plus tard, Martin de Guzman vend, à l’hôpital de la Misericordia¹², ce tribut payé sur les maisons “que lindaban con la sinagoga que disen del Sofer y casas que fueron de Luis Alfon (casa de la Higuera) y luego, de Sancho González, escribano”. La même année, l’écrivain Sancho Gonzalez reconnaît le cens que son père Luis Alfon payait à doña Mencia Fernandez et se déclare prêt à le payer à l’hôpital de la Misericordia¹³.

Le Livre des mesures de l’hôpital de la Misericordia¹⁴ signale que celui-ci a acheté à Martin de Guzman, en 1447, la maison située dans la paroisse de Santo Tome, “fondon de la puerta de la judería de parte de fuera”. Cette maison s’élevait sur “la calle real”, contre d’un côté la maison “de la Figuera que son del dicho luys alfon mayordomo”, de l’autre “la xinogoga que dicen del Sofer y la otra casa de los herederos de fernando gonzalez...”¹⁵. Elle se composait de cinq chambres¹⁶, l’une au-dessus de la porte de la maison, une autre au-dessus de la maison voisine, et une autre encore avec une porte sur la rue (Figure 1). Le contenu d’un document du monastère de Santo Domingo

12- A.D.P.T., sig. antigua, cajón 2, leg. 2, resumido por Pilar León Tello, op. cit., t. II, p. 254, doc. n° 838: En 1447, “Martín Guzmán vende al Hospital de la Misericordia las casas que le había traspasado su tía Mencía Fernández, en Toledo, colacion de Santo Tome, y lindaban con la sinoga que disen de Sofer y con casas que fueron de Luis Alfon y luego, de Sancho Gonzalez, escribano”.

13- A.D.P.T., sig. antigua, cajón 2, leg. 2, resumido por Pilar León Tello, op. cit., t. II, doc. 837: En 1447 (el 22 de mayo) “Sancho González, escribano, reconoce el censo que había de pagar su padre Luis Alfón a doña Mencía Fernández, sobre unas casas lindantes con la sinagoga del Sofer, y se obliga a pagar el mismo censo al hospital de la Misericordia.”

14- A.D.P.T., Hospital de la Misericordia, libro 1, 1455.

15- A.D.P.T., Inventario de los bienes del hospital de la Misericordia, libro 139.

16- A.D.P.T., Hospital de la Misericordia, libro.1, op. cit.: “Otrossi tiene e possee el dicho hospital un tributo de quantia de doscientos e sesenta maravedis en cada uno año en unas casas que tiene sancho gonçales fijo de luys alfonso que son fondon de la puerta de la Juderia de parte de fuera en las quales ay frontero de la puerta principal una camara sobre una casa de ferrando de la camara en que ay quatro varas e media en ancho e en luengo en esquadra.

Dentro de esta casa otra camara en que ay quatro varas en largo e tres varas e media en ancho.

Una camara sobre la puerta en que ay tres varas e media en largo e dos varas e media en ancho.

Otra camara en que ay nueve varas en largo e quatro varas e media en ancho.

Otra camara en que ay ocho varas en largo e quatro en ancho e tiene una puerta que sale a la calle.”

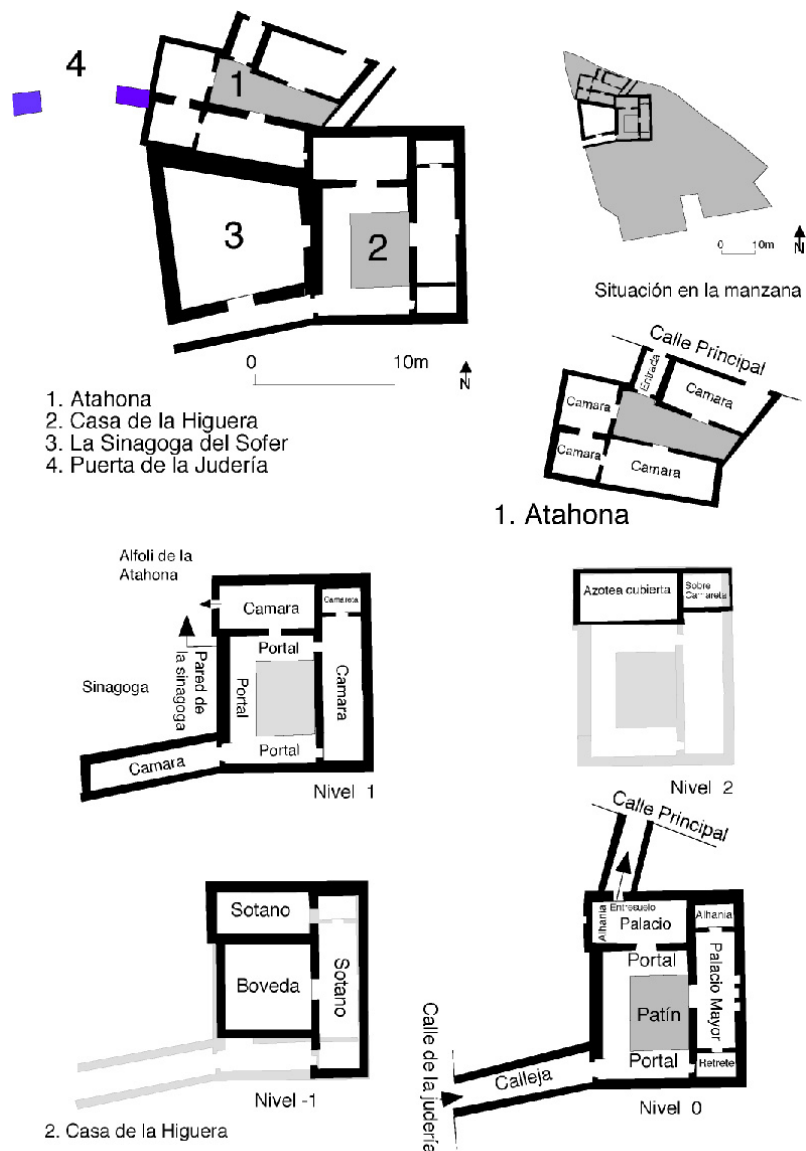
pensar que la casa sobre la que Sancho González pagaba un tributo de 260 maravedís al hospital de la Misericordia no es otra que la Atahona, pegada a la casa de la Higuera¹⁷. La Atahona no figura en los reconocimientos de censos del hospital de la Misericordia más allá de 1509¹⁸.

Por otro lado, el monasterio de Santo Domingo el Real percibía en 1460 un tributo de 200 maravedís sobre la casa que tenía Sancho González, hijo de Luis Alfón¹⁹, en la parroquia de Santo Tomé, “a los tintores cerca la puerta de la juderia”. Esta casa se situaba junto a “casas de Luys Gonçalez mayordomo que fue de Johan Gudiel e de la otra parte casas de Johan Gonçales Franco alguacil e de la otra parte casas que disen de la tahona que son del dicho Sancho Gonçales tributarias al ospytal de la misericordia.”

Un documento del Becerro de Santo

el Real en date de 1460 nous conduit à considérer que la maison sur laquelle Sancho Gonzalez paye un tribut de 260 maravedis à l'hôpital de la Misericorde n'est autre que la Atahona, située contre la maison de la Higuera¹⁷. Cette maison ne figure pas dans les reconnaissances de cens de l'hôpital de la Misericorde au delà de 1509¹⁸.

De son côté, le monastère de Santo Domingo el Real perçoit, en 1460, un tribut de 200 maravedis sur la maison tenue par Sancho Gonzalez, fils de Luys Alfon¹⁹, dans la paroisse de Santo Tome, “a los tintores cerca la puerta de la juderia”. Cette maison s'élève contre “casas de Luys Gonçalez mayordomo que fue de Johan Gudiel e de la otra parte casas de Johan Gonçales Franco alguasil e de la otra parte casas que disen de la tahona que son del dicho Sancho Gonçales tributarias al ospytal de la misericordia.”



17- A.H.N., Clero 15 118, Santo Domingo el Real, Libro de las medidas, p. 32.

18- A.D.P.T., Hospital de la Misericordia, leg. 5, no 12, 1443-1509.

19- A.H.N., Clero 15 118, Santo Domingo el Real, Libro de las medidas, p. 32.

Domingo el Real, no datado con precisión pero posterior a 1477²⁰, atestigua que dicho monasterio recibe del procurador Sancho González un tributo de 200 maravedís sobre la casa de la hija del rey, doña María de Toledo, situada en la parroquia de Santo Tomé “*cerca de la puerta de la juderia²¹ a la mano izquierda como entran por la puerta de la juderia cerca del monasterio de San Juan de los Reyes*”. Esta casa, llamada “*casas de la higuera*”, se alzaba junto a otra llamada “*de la tahona*”, “tributaria al hospital de la misericordia”. Otro documento de reconocimiento de un censo de 200 maravedís al monasterio de Santo Domingo el Real por Juan de Jarada, que ocupaba la casa de la Higuera, con fecha de 1507, señala que la puerta principal de esta da a un adarve próximo a San Juan de los Reyes²². Los reconocimientos sucesivos de un censo de

Un document du Becerro de Santo Domingo el Real, non daté avec précision mais probablement postérieur à 1477²⁰, atteste que le dit monastère reçoit du procureur Sancho Gonzalez un tribut de 200 maravedis sur la maison de la fille du roi, doña Maria de Toledo, sise dans la paroisse de Santo Tome “*cerca de la puerta de la juderia²¹ a la mano izquierda como entran por la puerta de la juderia cerca del monasterio de San Juan de los Reyes*”. Cette maison, dite “*casas de la higuera*”, s’élève contre une maison, dite “*de la tahona*”, “tributaria al hospital de la misericordia”. Un document de reconnaissance du cens de 200 maravedis au monastère de Santo Domingo el Real par Juan de Jarada tenancier de la maison de la Figuera, en date de 1507, signale que la porte principale de cette maison donne dans un adarve proche de San Juan de los Reyes²². Les reconnaissances

20- Este documento es posterior a 1477, año de adquisición de las casas en cuyo solar se edificaría el claustro del convento franciscano de San Juan de los Reyes. Bastantes de ellas pertenecían al regidor de Madrid Pedro Núñez de Toledo. Véase sobre este particular R. del Cerro Malagón, M. Jesús Sainz, C. Delgado Valero, T. Pérez Higuera, M. A. Franco Mata *et al.* *Arquitecturas de Toledo. Del periodo romano al gótico*. Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Toledo, 1992.

21- A.S.D.R., Asiento de todas las posesiones del monasterio de Santo Domingo el Real, comenzado en 1507, fol. CCCCLXXIIIr, CD-Rom, p. 363: “*Tiene una casa en esta dicha ciudad de Toledo en la colacion de St Tome cerca de la puerta de la juderia y tiene las puertas principales en un adarve que esta cerca de la dicha puerta (judería) a la mano izquierda como entran por la dicha puerta de la juderia cerca del dicho monasterio de San Juan de los Reyes las cuales dichas casas las tiene ... johan Jarada el viejo mercader de toledo por si y por sancho y pedro sus hijos e hija francisca de la fuente su mujer que dios aya. Hija de Sancho gonzalez procurador por 200 mrs de tributo... Las cuales dichas casas alindan con otras casas del dicho Sancho gonzalez procurador que dicen las casas de atahona que son tributarias al hospital de la misericordia y de la otra parte alindan con casa de Luis gonzalez mayordomo de Juan Gudiel que son de Juan Perez cuenca su nieto y de la otra parte con casa de los herederos de Pedro Franco hijo de Johan Gonzalez franco alguacil y a esta casas solian decir las casas de la higuera y la calle donde se deian la calle de los tintoreros y esta casa solia tener a tributo luis alonso mayordomo del dicho monasterio por los dichos 200 mrs cada año ... fizo reconocimiento el dicho fibuto al monasterio mencia gonzalez mujer de Sancho Gonzalez por su en nombre de Johan de Francisca su hijo. 1477. Una casa que el barrio que solia ser juderia cerca de los tintoreros que dicen las casas de la Figuera.*” Documento transcrito por A. Yuste.

22- A.S.D.R., libro 3, doc. 16, CD-Rom, Real Fundación de Toledo, 2002.

200 maravedís a lo largo del siglo XVI²³ no aportan ninguna información suplementaria sobre la situación del inmueble, cuyo nombre no se vuelve a mencionar en los documentos²⁴. No obstante, el nombre de algunos de sus posteriores ocupantes se encuentra en los registros de una casa a la que se llama “*del arquillo*”²⁵. En 1638 Luis de Zayas reconoce el censo de 200 maravedís sobre la casa, situada “*a la puerta de la lena (leña) de San Juan de los Reyes*”. Consta en algunos reconocimientos de tributos que esta se encuentra, diez años después, “*frontero a la caballeriza de San Juan de los Reyes*”, y al cabo de otros cien años, “*frente a la porteria de San Juan de los Reyes*”. La casa de la Higuera ya no aparece en los documentos del monasterio de Santo Domingo el Real después de 1780.

successives d’un cens de 200 maravedis au cours du XVI^e siècle²³ n’apportent aucune information supplémentaire sur la situation de la maison, dont les documents ne mentionnent plus le nom²⁴. Cependant, le nom de certains des occupants successifs de la maison de la Higuera se retrouve dans les confronts d’une maison “*del arquillo*”²⁵. En 1638, Luis de Zayas reconnaît le cens de 200 maravedis sur la maison de la Higuera, située “*a la puerta de la lena de San Juan de los Reyes*”. Il est écrit dans des reconnaissances de tribut, que la maison se trouve, dix ans plus tard, “*frontero a la caballeriza de San Juan de los Reyes*”, et cent ans plus tard “*frente a la porteria de San Juan de los Reyes*”. La maison de la Higuera n’apparaît pas dans les documents du monastère de Santo Domingo el Real au-delà de 1780

23- A.S.D.R., Becerro de Santo Domingo el Real, 1802. Los reconocimientos de tributos durante el siglo XVI son los siguientes: Juan de Jarada en 1507, Sancho de la Fuente en 1524, Juan de la Fuente en 1561, Pedro González de las Zayas en 1585. En un documento de 1524, A.H.N. 7239, Sancho de la Fuente se refiere a “*Juan de Jarada mercador*”.

24- A esta casa se la llama “*de la Higuera*” en 1507, pero a partir de esta fecha ya no se le aplica este nombre.

25- Después de haber sido confiada a los herederos de la mujer de Sancho de la Fuente, la casa de la Higuera fue habitada después de 1585 por Pedro González de Zayas, cuyo nombre aparece como el de uno de los vecinos de “*la casa del arquillo que fue bariunia y dos apocentos alto de los herederos de Juan de Cueva alinda casa de Juan de Cordova y otra de Pedro Gonzalez de Zayas y espaldas mathias (maestro) Lopez de Andrada tienda de un barbero*”.

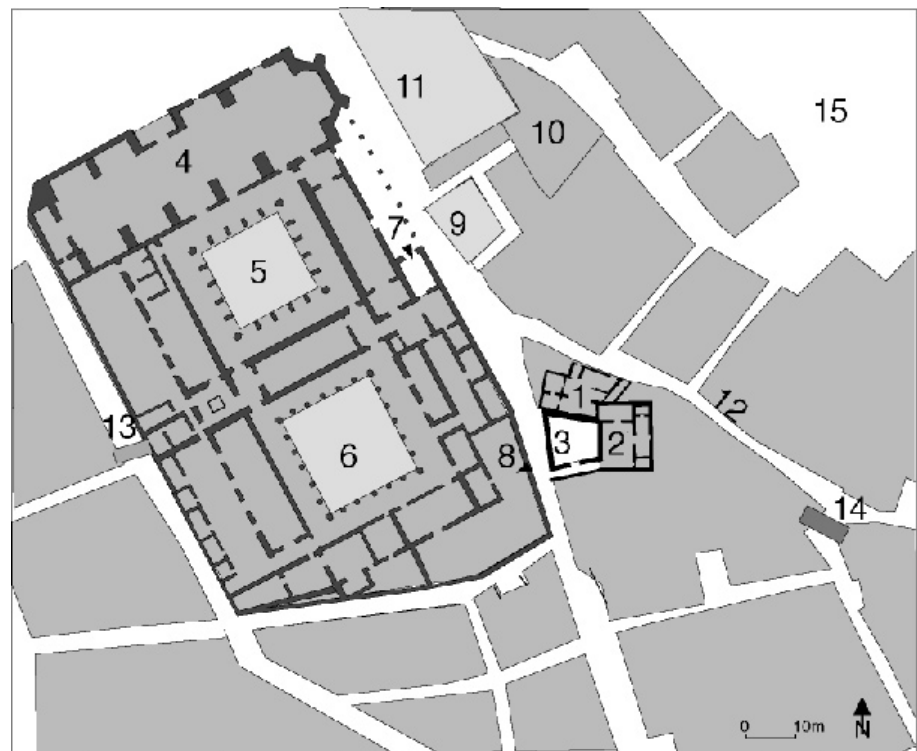


Fig 2. El conjunto de la casa de la Higuera frente al monasterio de San Juan de los Reyes hacia 1580

Conjunto de la casa de la Higuera: 1. Atahona; 2. Casa de la Higuera; 3. Sinagoga del Sofer
 Monasterio de San Juan de los Reyes: 4. Iglesia; 5. Primer claustro (siglo XV); 6. Segundo Claustro (siglo XVI); 7. Portería; 8. Puerta de servicio
 Casas frente a la portería: 9. Casa tributaria de San Pedro Martir; 10. Casa tributaria de Santa Clara; 11. Casa principal del Conde de Portalegre
 12. Calle de Santo Tomás a la puerta del Cambrón;
 13. Cobertizo Calle del Marmol; 14. Arquillo de la Judería; 15. Barrio del Alacava

INTERPRETACIÓN Y DISCUSIÓN

1. La sinagoga del Sofer, la casa de la Higuera y la de la Atahona a mediados del siglo XV

De la lectura de los documentos anteriormente expuestos se desprende que don Çulemán Jarada poseía en 1391 una casa conocida como de la Higuera, entre la casa de la Atahona y la sinagoga del Sofer. La sinagoga del Sofer, la casa de la Higuera y la casa de la Atahona formaban un conjunto que nosotros hemos restituido²⁶ (figura 1) partiendo de las medidas y descripciones de 1455 y 1460. En la segunda mitad del siglo XV, concretamente en 1460, la casa de la Higuera presenta dos puertas: la principal, calle abajo, abre “a la juderia”²⁷; la de arriba “sale a la calle principal” (Figure 5). El inmueble se imbrica en



Fig. 5. La puerta de la casa de la Higuera que sale a la calle principal del Ángel), segunda mitad del siglo XIX, hoy desaparecida. Colección privada: Luis Alba.

INTERPRÉTATION ET DISCUSSION

1. La maison de la Higuera, la Atahona et la synagogue du Sofer au milieu du XV^e siècle

A la lecture des documents précédemment exposés, il apparaît que don Culeman Jarada possédait en 1391 une maison dite de la Higuera, qui s'élevait entre d'un côté la maison de l'atahona, de l'autre la synagogue du Sofer. La synagogue du Sofer, la maison de la Higuera et la maison de la atahona formaient un ensemble que nous avons restitué²⁶ (Figure 1) à partir des mesures et des descriptions de 1455 et 1460. Dans la seconde moitié du XV^e siècle, précisément en 1460, la maison de la Higuera présente deux portes: la porte principale, en bas, ouvre à “la juderia”²⁷, l'autre en haut “sale a la calle principal” (Figure 5). Elle s'imbrique dans une maison “que eran

26- Hemos llevado a cabo la restitución basándonos en la descripción de la casa ocupada por Sancho González, realizada en 1455, incluida en los archivos del hospital de la Misericordia (A.D.P.T., Hospital de la Misericordia, Libro 1, 1455).

27- Probablemente a la calle que se llamaba a fines del siglo XIV “calle de Abendonja” (véase F. Cantera Burgos, 1966).

una casa “*que eran xinoga*” y ofrece una puerta al nivel del entresuelo que da a la casa de la Atahona²⁸. Esta última, que “*linda de una parte con casa de la Higuera... y de la otra la xinoga que disen del sofer y de la otra herederos de ferran gonzalez y calle publica real*”, presenta también dos puertas, una de ellas “*una puerta que sale a la calle*”²⁹. A partir de la segunda mitad del siglo XV, la casa de la Higuera y la de la Atahona tributan cada una 200 maravedís al monasterio de Santo Domingo el Real y 260 maravedís al hospital de la Misericordia. La sinagoga del Sofer dejó probablemente de ser utilizada como tal en 1391 tras el progrom de que fueron víctimas los judíos y que provocó la marcha de don Çulemán. No sabemos qué fue de ella pues no se la vuelve a mencionar desde 1480. Conforme a una orden de los Reyes Católicos, no podía ser puesta en venta ni ocupada tras la expulsión de los judíos³⁰. Por el contrario, los documentos nos permiten saber qué fue de la Atahona hasta 1509 y de la casa de la Higuera hasta 1780.

2. La casa de la Higuera

Seguiremos a los ocupantes de la casa de la Higuera y las descripciones sucesivas de esta a fin de situar el conjunto anteriormente restituído.

En 1391, la casa de la Higuera se sitúa “*en la que solia ser juderia*” y “*cerca de los tintores*”; en 1402 “*en la que fue juderia*”; en 1403 “*en la juderia*”; en 1460 “*a los tintores cerca de la puerta de la juderia*”. Se localiza pues en el barrio judío, pero las referencias al ámbito de este carecen de precisión; es importante seguir otra vía para concretar la ubicación probable del inmueble que nos ocupa.

xinoga” et offre une porte au niveau de l’entresol qui conduit dans la maison de la atahona²⁸. Cette dernière, qui “*linda de una parte con casa de la Higuera... y de la otra la xinoga que disen del sofer y de la otra herederos de ferran gonzalez y calle publica real*”, présentait aussi deux portes dont “*una puerta que sale a la calle*”²⁹. A partir de la seconde moitié du XV^e siècle, la maison de la Higuera et celle de la Atahona versent un tribut respectif de 200 maravedis au monastère de Santo Domingo el Real et de 260 maravedis à l’hôpital de la Miséricorde. De la synagogue du Sofer, nous ignorons le devenir, en effet, il n’en est plus fait mention au-delà de 1480, par contre les documents permettent de suivre la atahona jusque 1509 et la maison de la Higuera jusque 1780.

2. La maison de la Higuera

Nous suivrons les occupants de la maison de la Higuera et les descriptions, qui en sont faites successivement, afin de situer l’ensemble précédemment restitué.

La maison de la Higuera était située en 1391 “*en la que solia ser juderia*” et “*cerca de los tintores*”, en 1402 “*en la que fue juderia*”, en 1403 “*en la juderia*”, en 1460, “*a los tintores cerca de la puerta de la juderia*”. Elle se situait donc dans le quartier juif mais la définition de celui-ci manquant de précision, il importe de suivre une autre voie pour préciser le site probable de la maison de la Higuera.

28- El texto del libro de las medidas de la casa figura en el anexo.

29- A.D.P.T., Hospital de la Misericordia, libro 1, 1455.

30- A.H.N., cajón 10, resumen en P. León Tello, op. cit., p. 573, n° 1604: “*1492, junio, 25, Guadalupe. Los Reyes Católicos mandan que, al salir los judíos de estos reinos, no vendan las sinagogas, censos y posesiones comunes, y que nadie se las compre, bajo la pena de perdimiento.*”

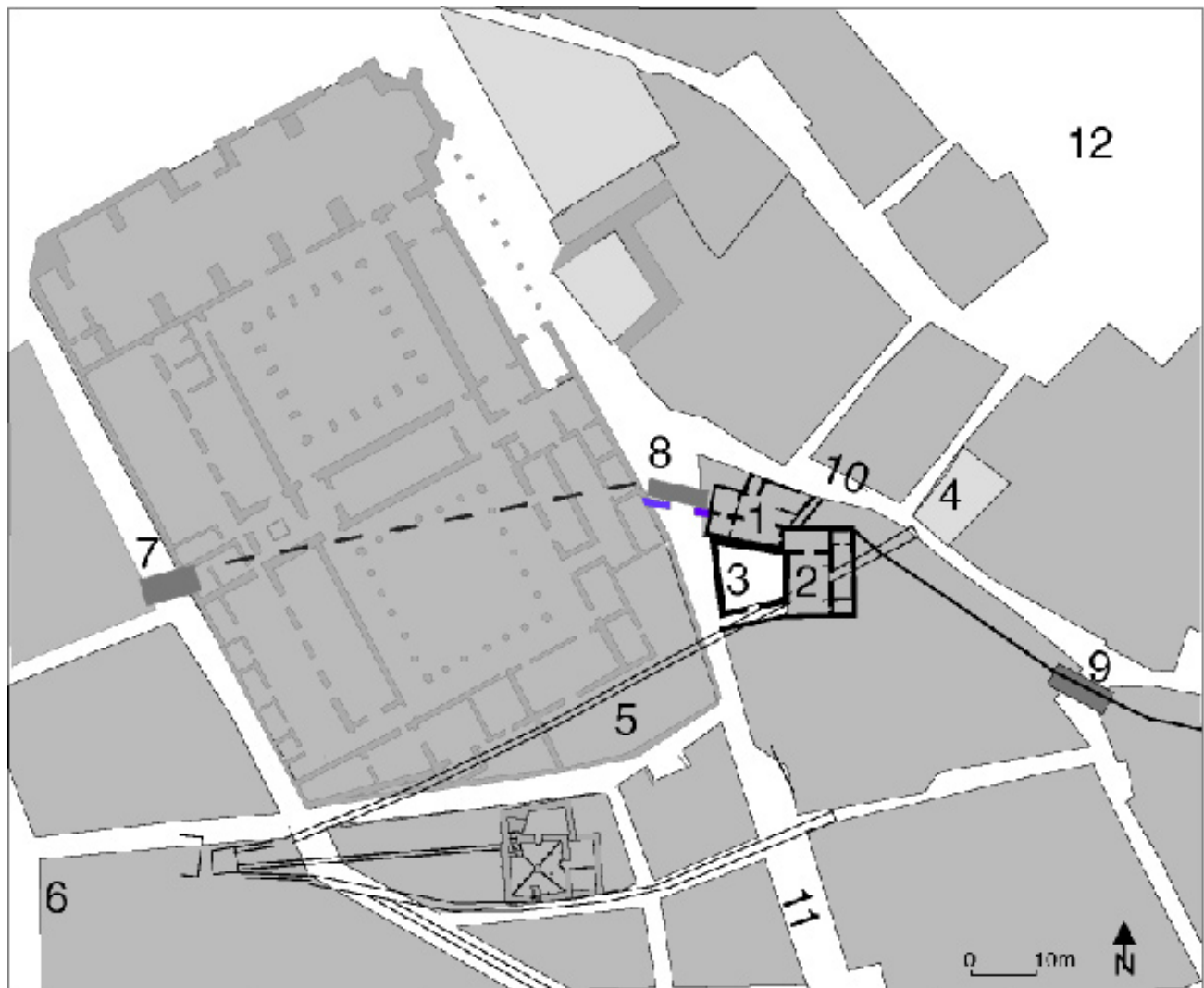


Fig. 3- El conjunto de la sinagoga del Sofer hacia 1460

1. Atahona; 2. Casa de la Higuera; 3. Sinagoga del Sofer;
 4. Casa de la Fuente; 5. Berrio de los Intoreios; 6. Degolladero; 7. Cobertizo de la calle del Marnici; 8. Puerta de la Judería; 9. Arquillo de la Judería
 10. Calle principal de Santo Tomás a la puerta del Cambrón (calle de Abendonga); 11. Calle de la Judería
 12. Barrío del Acava



Cerca de la Judería: trazado hipotético
 Conducto de agua

En documentos posteriores a 1477 leemos que esta casa se eleva “*cerca de la puerta de la judería a la mano izquierda como entran por la puerta de la judería cerca del monasterio de San Juan de los Reyes*”³¹. Se precisa que su puerta se encuentra sucesivamente frente a “*la puerta de la lena*” del monasterio de San Juan de los Reyes en 1638, “*frontero a la caballeriza de San Juan de los Reyes*” en 1648, “*frontero a la porteria de los bastimientos del monasterio de San Juan de los Reyes*” en 1730 y “*frente a la porteria de San Juan de los Reyes*” en 1748. Dicho de otra manera, los alrededores inmediatos de la casa de la Higuera cambiaron en el último cuarto del siglo XV, en el curso del cual comienza la construcción del monasterio, en parte sobre el

Des documents, postérieurs à 1477, signalent que la maison de la Higuera s’élève “*cerca de la puerta de la judería a la mano izquierda como entran por la puerta de la judería cerca del monasterio de San Juan de los Reyes*”³¹. Il est précisé successivement que la porte de la maison de la Higuera se trouve en 1638 face à “*la puerta de la lena*” du monastère de San Juan de los Reyes, en 1648 “*frontero a la caballeriza de San Juan de los Reyes*”, en 1730 “*frontero de la porteria de los bastimientos del monasterio de San Juan de los Reyes*” et en 1748 “*frente a la porteria de San Juan de los Reyes*”. Autrement dit le voisinage immédiat de la maison de la Higuera change dans le dernier quart du XV^e siècle, au cours duquel commence la construction



Fig. 6. El sitio de la antigua sinagoga del Sofer; 2002.

31- “A fines del siglo XV, hacia 1495-96, se trabajaba en el claustro principal del monasterio, que todavía no estaba acabado.” F. Marías, *La arquitectura del Renacimiento en Toledo (1541-1631)*, Toledo, tomo III, 1986, pp. 86-92.

32- Ver nota 16.

solar de casas que se fueron adquiriendo desde 1477³². Entre 1477 y 1748 el monasterio sufrirá profundas transformaciones, en particular la construcción de un segundo claustro junto al primero entre 1526 y 1534³³; es importante por lo tanto precisar la situación de la puerta de San Juan de los Reyes a la que se refieren los textos citados de los siglos XVI y XVIII. Con este propósito nos referiremos a otras casas del mismo barrio.

El monasterio de San Pedro Mártir percibía en 1562 un tributo de 300 maravedís sobre una casa “en la parrochia de santo tome a san Juan de los Reyes” que lindaba “por tres partes con tres calles reales e por otra parte con el cobertizo del capellan mayor” y presentaba una fachada “enfrente de la porteria de san Juan de los Reyes³⁴”. Las

du monastère de San Juan de los Reyes, en partie à l’emplacement de maisons acquises dès 1477³². Entre 1477 et 1748, le monastère subit de profondes transformations, en particulier un second cloître est édifié à côté du premier entre 1526 et 1534³³, il importe donc de préciser la porte de San Juan de los Reyes à laquelle font référence les textes évoqués aux XVI et XVIII^e siècle, dans ce but nous ferons appel à d’autres maisons du même quartier.

Le monastère de San Pedro Martir perçoit en 1562 un tribut de 300 maravedis sur une maison “en la parrochia de santo tome a san Juan de los Reyes”, qui jouxte “por tres partes con tres calles reales e por otra parte con el cobertizo del capellan mayor” et présente une façade “enfrente de la porteria de san Juan de los Reyes”³⁴. Les

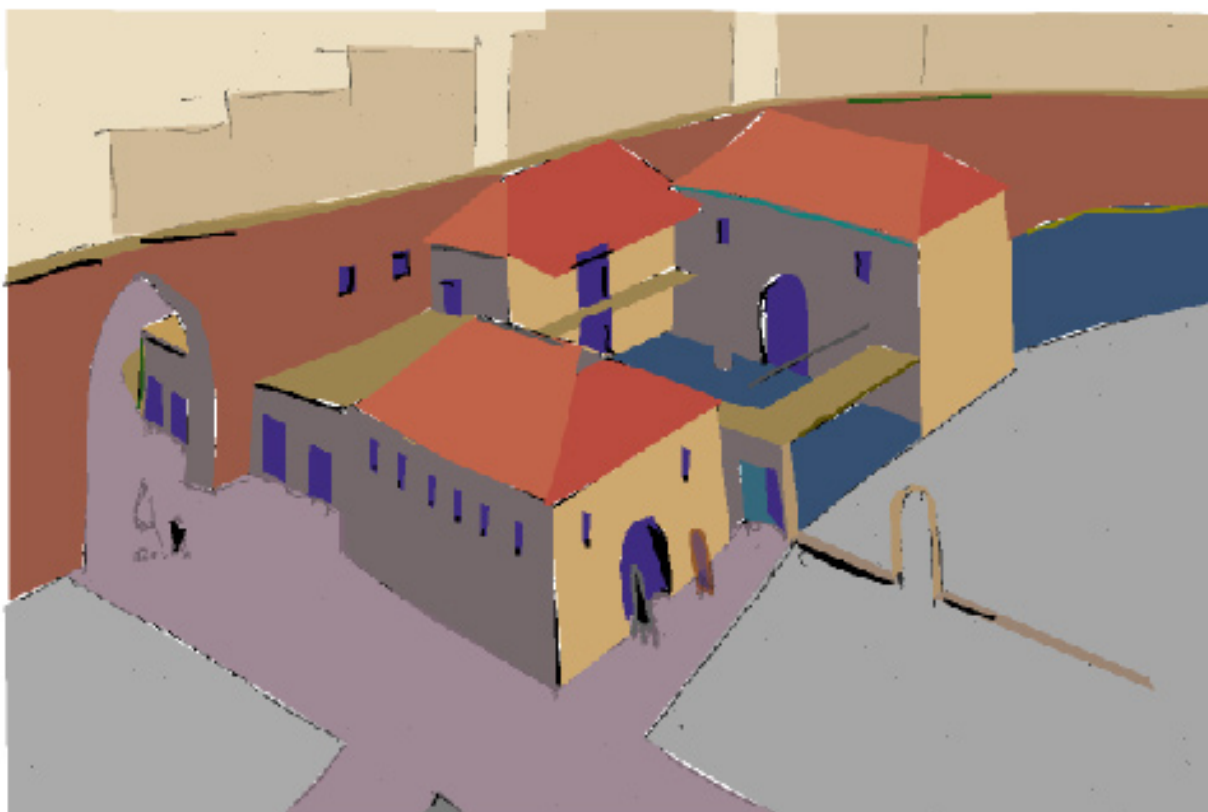


Fig. 4. Restitución de la Sinagoga del Sofer en el siglo XIV.

33- F. Marías, 1986, op. cit. : “El segundo claustro de la casa o cuarto del Rey fue construido en época de Carlos V, seguramente después de otorgada la licencia de 1526 y antes de 1534, aunque no se menciona de forma explícita esta obra.”

34- Ver nota 15.

medidas de esta casa permiten identificarla con el actual no 9 de la calle de San Juan de los Reyes³⁵, cuyo entorno conserva aún rasgos del siglo XVI³⁶. La fachada de la casa del monasterio de San Pedro Mártir y los dos adarves que la encuadran se encontraban frente a “*la porteria de San Juan de los Reyes*”. Planteamos la hipótesis de que el adarve al oeste de esta casa no es otro que “*el callejon enfrente de las cadenas de la porteria del monasterio de San Juan de los Reyes*”, al fondo del cual se alzaba una casa principal, tributaria en 1592 de 1000 maravedís al monasterio de Santa Clara³⁷. El documento que da cuenta de este censo indica que la casa linda con la de don Juan de Silva, conde de Portalegre. Esta última casa, que figura en el plano del Greco³⁸, sirve de referencia para la localización del adarve y de las casas de San Pedro Mártir y de Santa Clara. De este modo podemos identificar las casas que se dicen situadas frente a la portería del primer claustro³⁹; no se trata ni de la Atahona ni de la casa de la Higuera, que hemos de situar frente a la otra entrada del monasterio señalada en el segundo claustro⁴⁰ (figura 2). La puerta de servicio del monasterio de San Juan de los Reyes, situada en el recinto del segundo claustro, figuraba en el plano del monasterio realizado en 1580⁴¹. Conducía a diversos lugares de servicio del citado claustro, que persisten en parte en los sótanos y la sala de exposiciones de la actual Escuela de Artes⁴².

mesures de cette maison, dont l’environnement conserve, par ailleurs, la trace de celui du XVI^e siècle³⁶, permettent de l’identifier à l’actuel n° 9 de la rue de San Juan de los Reyes³⁵. La façade de la maison du monastère de San Pedro Martir et les deux adarves qui l’encadraient se situaient face à “*la porteria de San Juan de los Reyes*”. Nous formulons l’hypothèse que l’adarve à l’ouest de cette maison n’est autre que “*le callejon enfrente de las cadenas de la porteria del monasterio de San Juan de los Reyes*” au fond duquel s’élevait une maison principale, tributaire en 1592 de 1000 maravedis au monastère de Santa Clara³⁷. Le document rendant compte de ce cens indique que la maison jouxte celle de don Juan de Silva, comte de Portalegre. Cette dernière maison, qui figure sur le plan du Greco³⁸, sert de référence à la localisation de l’adarve et des maisons de San Pedro Martir et de Santa Clara. Ainsi, les maisons mentionnées face à la porterie du premier cloître³⁹ nous sont connues, il ne s’agit ni de la Atahona, ni de la maison de la Higuera que nous sommes conduit à mettre en place face à une entrée signalée dans le second cloître⁴⁰ (Figure 2). La porte de service du monastère, située dans l’espace du second cloître, figure sur le plan de San Juan de los Reyes réalisé en 1580⁴¹. Elle conduisait à divers lieux de service du cloître, qui persistent partiellement dans les caves et la salle d’exposition de l’actuelle Ecole des Arts Appliqués⁴².

35- Una viga con inscripciones cúficas, encontrada en uno de los muros de esta casa, fue enviada en 2002 al Museo Sefardí por José Aguado, a quien agradecemos aquí la ayuda que nos ha prestado.

36- Junto al muro oeste persiste un adarve abierto, cuyo acceso está protegido por una verja; en el muro este, la casa limítrofe presenta un espacio largo y estrecho, indicio de un adarve privatizado.

37- A.H.P.T., Becerro de Santa Clara.

38- Plano del Greco, 1606-1614.

39- La entrada lateral fue reemplazada por otra frontal ya en el siglo XX debido al ensanchamiento de la calle de San Juan de los Reyes.

40- Esta puerta ha visto cambiar su denominación a lo largo del tiempo: se la ha llamado sucesivamente “*puerta de la leña*”, “*de la caballeriza*” y “*de los bastimientos*”.

41- A.H.N., Inquisición, carp. 9, n° 112, leg. 3079. En este plano de la planta baja, realizado por Nicolás de Vergara, figura en el extremo opuesto a la iglesia una “*puerta del sitio de los servicios de criados*”, que indica la entrada de los servicios en la planta sótano, cuyo levantamiento no figura en el plano del siglo XVI.

42- Véase F. Marías, t. III, 1986, op. cit., p. 88, que nos recuerda que el segundo claustro de San Juan de los Reyes, que se mantenía en ruinas desde el incendio del monasterio durante la Guerra de la Independencia, fue incorporado a la Escuela de Artes.

Conclusión

La demostración precedente nos lleva a considerar que el conjunto (figura 3) formado a fines del siglo XV por la casa de la Higuera, la de la Atahona y la antigua sinagoga del Sofer se elevaba en una manzana, destruida en 1986⁴³, situada entre la calle llamada “*calle principal*”, que descendía de la iglesia de Santo Tomé a la “*puerta de la judería*” (actual calle del Ángel) y la calle de San Juan de los Reyes frente a unas casas en cuyo emplazamiento se levantaría en el siglo XVI el segundo claustro de San Juan de los Reyes. Esta propuesta conlleva algunas puntualizaciones sobre la judería, cuyos límites no se han llegado a describir de manera precisa, como hemos dicho más arriba, y sobre la sinagoga del Sofer.

En lo que concierne a la judería, subrayamos en primer lugar que la “*calle principal*”, a la que daba la puerta alta de la casa de la Higuera, conocida en el siglo XVII como la calle que descendía “*del arquillo para San Juan de los Reyes*”, estaba fuera de la judería. Por otra parte, como la casa de la Higuera se alzaba nada más entrar en la judería, por la puerta de esta a la izquierda, y la Atahona estaba “*fondon de la puerta de la juderia de parte de fuera*”, el contacto entre estas dos casas coincidía con el límite entre la judería y el espacio exterior. Se desprende de esto una propuesta de situación de la puerta y del límite de la judería en esta área, que materializa la figura 4. Debemos traer a colación otro hecho. La existencia de una fuente permanente algo más arriba de la casa de la Higuera hace plausible la presencia de tintoreros, al principio del siglo XV, en las cercanías de la puerta de la judería. Este manantial, que se mantiene todavía en una casa llamada “*de la fuente*”, alimentaba una canalización de ladrillo que descendiendo en dirección del “*degolladero*” por la sinagoga del Sofer, seguía al este del segundo claustro⁴⁴ (figura 4).

Conclusion

La démonstration précédente nous conduit à considérer que l’ensemble (figura 3), composé au XV^e siècle par la maison de la Higuera, la maison de la Atahona et la synagogue du Sofer, s’élevait dans un îlot⁴³ situé entre la rue, dite “*calle principal*”, qui descendait de l’église de Santo Tome à la “*puerta de la judería*” (actuelle rue del Angel” et la rue de San Juan de los Reyes, face à des maisons à l’emplacement desquelles s’élèvera, au XVI^e siècle, le second cloître de San Juan de los Reyes. Cette proposition entraîne quelques réflexions, tout d’abord, sur la juderia dont nous avons écrit plus haut que la définition était imprécise.

En ce qui concerne la juiverie, remarquons en premier lieu que la “*calle principal*”, à laquelle ouvrait la porte haute de la maison de la Higuera, connue au XVII^e siècle comme la rue qui descend “*del arquillo para San Juan de los Reyes*”, était en dehors de la juiverie. D’un autre côté, que la maison de la Higuera s’élevant en entrant dans la juiverie, par la porte de celle-ci, à gauche, et la Atahona “*fondon de la puerta de la juderia de parte de fuera*”, le contact entre ces deux maisons coïncidait avec tandis que de la maison conduit à penser que la limite la limite entre la juderia et l’espace extérieur. Il en découle une proposition de situation de la porte et de la limite de la juiverie dans cette aire que matérialise la figure 4.

Un autre trait doit être évoqué. L’existence d’une source permanente au-dessus de la maison de la Higuera rend plausible la présence des teinturiers, au début du XV^e siècle, à proximité de la porte de la juiverie. Cette source, qui subsiste aujourd’hui dans une maison dite de “*la fuente*”, alimentait une canalisation en brique qui, descendant en direction du “*degolladero*”, se poursuivait à l’est du cloître⁴⁴ (figure 4).

43- AMT, demolición del inmueble nº 23 calle del Ángel y nº 6 calle Reyes Católicos, 1984, expediente 191/84, y C. Delgado Valero, Arte hispano-musulmán (artículos), UNED ed., 2001, p. 495-509. Las excavaciones de urgencia realizadas cuando la manzana ya se había derruido revelaron la existencia de un pozo y dos aljibes excavados en la roca en la esquina de las calles del Ángel y Reyes Católicos, y de una fuente y dos aljibes en ladrillo al sur de la misma manzana.

44- Esta canalización en ladrillo llega, en el actual jardín de la Escuela de Artes, a un registro profundamente enterrado, donde converge otra canalización.

A propósito de la sinagoga del Sofer, de la que solo tenemos noticias pertenecientes a la época en que ya estaba abandonada, insistimos en que se situaba cerca de una puerta de la judería, lo que debió de conferirle un papel importante. El muro correspondiente, que existía aún en el siglo XVI frente al segundo claustro de San Juan de los Reyes, como muestra el plano del Greco, desapareció en la segunda mitad del siglo XIX. Su huella se manifiesta como una plaza cuadrangular, en 1858, en el plano de Coello. El muro sin duda se había derrumbado. Nos sentimos tentados a atribuir a la sinagoga del Sofer el capitel y la viga encontrados enfrente de ella, al otro lado de la calle entre los escombros del segundo claustro, el capitel hacia 1873⁴⁵ y la viga con posterioridad a esta fecha. Amador de los Ríos pensaba que el pequeño capitel, que tiene inscripciones hebraicas y árabes, pudo pertenecer a una sinagoga que no era Santa María la Blanca. F. Cantera⁴⁶ lo dató de la segunda mitad del siglo XII o de principio del XIII. En cuanto a la viga mudéjar, fue datada de 1180 por Zelson⁴⁷, que opinaba que había servido de dintel de la puerta de una sinagoga sin duda importante, como era probablemente la del Sofer.

En conclusión, retendremos que el estudio detallado de los documentos del monasterio de Santo Domingo el Real y del hospital de la Misericordia y el análisis de lo edificado permiten situar con precisión en la ciudad medieval el conjunto formado por la sinagoga del Sofer, la casa de la Higuera y la de la Atahona, de las que proponemos una representación (figura 4). Por otro lado, añaden luz a nuestros conocimientos sobre el barrio de la “*judería vieja*”, que se convertiría en el siglo XV en el “*barrio nuevo*”. Nuestro desconocimiento sobre este último punto es grande todavía. Esperamos volver sobre él más adelante. La sinagoga del Sofer, probablemente construida en la segunda mitad del siglo XII o a principios del XIII, habría dejado de servir de lugar de culto en 1391.

A propos de la synagogue du Sofer, qui ne nous est connue qu’après son abandon, retenons qu’elle se situait près d’une porte de la juiverie ce qui dû lui conférer un rôle important. Le bâtiment correspondant, qui persiste encore au XVI^e siècle, face au second monastère de San Juan de los Reyes, comme le montre le plan du Greco, a disparu dans la seconde moitié du XIX^e siècle. Sa trace figure comme une place quadrangulaire, en 1858, sur le plan de Coello. Le bâtiment était sans doute tombé en ruine. On serait tenté d’attribuer à la synagogue du sofer le chapiteau et la poutre trouvés en face dans les décombres du second cloître du monastère de San Juan de los Reyes, le premier vers 1873⁴⁵, le second plus tardivement. Amadors de los Ríos considérait que le petit chapiteau, qui porte des inscriptions hébraïques et arabes, avait pu appartenir à une autre synagogue que celle de Santa Maria la Blanca. F. Cantera⁴⁶ le datera de la seconde moitié du XII^e ou du début du XIII^e siècle. Quant à la poutre mudéjar, elle sera datée de 1180 par Zelson⁴⁷, qui pensait qu’elle occupait le linteau de la porte d’une synagogue sans doute importante, ce qui était probablement le cas de celle du Sofer.

En conclusion, on retiendra que l’exploitation des documents du monastère de Santo Domingo el Real, de l’hôpital de la Misericorde et analyse du bâti permettent de préciser la place, dans la ville médiévale, de l’ensemble composé par la synagogue du Sofer, la maison de la Higuera et de la Atahona dont nous proposons une représentation (figure 4). D’autre part, elles éclairent nos connaissances sur le quartier de la “*judería*”, devenu au XV^e siècle le “*barrio nuevo*”. Notre ignorance sur ce dernier point est encore grande, nous espérons y revenir plus tard. La synagogue du Sofer, probablement construite dans la seconde moitié du XII^e ou le début du XIII^e siècle, aurait cessé de servir de lieu de culte à partir de 1391.

45- R. Amador de los Ríos y Villalta, *Monumentos arquitectónicos de España*, Toledo, Madrid, 1905, pp. 481-486.

46- F. Cantera Burgos, Inscripciones hebraicas en Toledo, *Nuevo Sefarad*, IV, 1944, fasc. 1, pp. 45-72. F. Cantera Burgos, Epigraffia hebraica en el Museo Arqueológico de Madrid, *Sefarad*, XI, 1951, pp. 105-111.

47- L. G. Zelson, Viga mudéjar con inscripción hebraica en Toledo, *Bol. Real Academia de la Historia*, t. LXXXIX, II, 1926, pp. 318-321. F. Cantera Burgos y J.M.Millaás Vallécrosa, Las inscripciones hebraicas de España, Madrid, 1956, n^o 228-229, p 332-335.

